

La violencia en parejas de mujeres ¿Una cuestión de educación?*

Violence in female relationships An educational issue?

María Ángeles Goicoechea Gaona

Universidad de La Rioja | Logroño, España

Resumen

Este artículo estudia la violencia en parejas formadas por mujeres, es decir, se centra en un tipo de violencia específica, que ocurre en entornos íntimos. Prácticamente todas las entrevistadas refieren agresiones físicas y psicológicas en las relaciones de noviazgo o de convivencia, pues varias de ellas las han sufrido, unas pocas manifiestan haber sido las agresoras en alguna ocasión y muchas reportan que otras mujeres lesbianas también comparten este problema. Se ha utilizado la metodología cualitativa para analizar los datos obtenidos a partir de entrevistas en profundidad. Entre las conclusiones destaca la impronta de la educación y socialización patriarcal y violenta para que se produzcan maltratos entre iguales y mujeres. Las prácticas

Abstract

This article studies violence in lesbian couples; it centers on a specific type of violence, the one that occurs in intimacy. Most of the women interviewed have experienced physical and psychological aggression in their relationships of friendship or courtship, some of them were the victims and some others the aggressors; some others mentioned knowing other lesbians with the same problem. Qualitative methodology has been used to analyze the data obtained from in-depth interviews. Among the conclusions highlights the imprint of patriarchal and violent education and socialization bring about the mistreatment between equals and women. Practices from educational institutions, starting with initial training of teachers

* Este artículo es fruto de la investigación desarrollada en el Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima (México), financiada por el Programa de Movilidad e Internacionalización del Profesorado de la Universidad de La Rioja durante el curso académico 2014-2015.

desde las instituciones educativas, empezando por la formación inicial del profesorado para que pongan en práctica los programas de prevención existentes, permitirían un cambio en la mentalidad y una apertura a la diversidad afectivo-sexual.

Palabras clave

Educación, violencia, homosexualidad femenina.

to implement prevention programs, would allow a change in mentality and an openness to affective-sexual diversity.

Keywords

Education, violence, female homosexuality.

Introducción

Este estudio centrado en la violencia de pareja entre mujeres lesbianas incide en la relevancia de la educación y del proceso de socialización para que ésta se reproduzca o se evite.

El conflicto se produce en las relaciones interpersonales y se puede calificar como un hecho natural. Por ello, es preciso asumirlo como algo inevitable, lo que no quiere decir que tenga que ser negativo o terminar en violencia si se aprende a afrontarlo y resolverlo.

La educación es el proceso de perfeccionamiento que dura toda la vida y a través del cual una persona se configura a sí misma modificando su esencia con aquello que le aporta el entorno. Suscribimos la idea de mejora y perfeccionamiento que recoge Sarramona (2008). Este proceso se encuentra estrechamente vinculado al de socialización, pues aprendemos las reglas y parámetros sociales del pequeño universo en el que va a discurrir nuestra vida a través del entorno en el que estamos inmersos.

Así, cualquier grupo social con normativas más o menos elaboradas no escapa del conflicto. Cuando éste no se atiende ni se resuelve de forma positiva puede derivar en violencias infligidas hacia uno mismo o hacia los demás.

La violencia puede ser entendida como “toda acción (u omisión) intencional que puede dañar o dañar a terceros. Lo que quiera lograrse a través de la violencia (el control de la víctima, el placer, la libertad de una población dada, la defensa de valores que se creen amenazados, etcétera) no altera su naturaleza dañina” (Sanmartín, 2006: 22).

La violencia en el seno de las parejas heterosexuales se está estudiando ampliamente pero escasean investigaciones al respecto en parejas homosexuales, y todavía menos en el caso de la homosexualidad femenina, quizá porque el sexismo imperante relega a las mujeres y a sus cuestiones a un segundo o tercer nivel de importancia.

Para comprender los argumentos de este estudio es preciso aclarar otros conceptos. La heteronormatividad es aquello que la sociedad patriarcal y binaria (que clasifica en hombre/mujer, masculino/femenino) impone como norma válida, la heterosexualidad, según la cual nos atraen los contrarios. Ambos conceptos, heteronormatividad y heterosexismo, son definidos como sinónimos en algunos manuales que dicen que son una “ideología dominante en nuestra sociedad en base a la cual se establecen las relaciones heterosexuales como la norma y patrón a seguir” (FELGTB-COGAM, 2005: 15).

Las sociedades son mayoritariamente binarias, lo cual establece roles diferenciados para hombres y mujeres, asignando a unos las tareas del ámbito público y a las otras las del privado (cuidados, limpieza, etcétera). En este contexto, el rol de género “es el papel, acción o actitud asumido por una persona de acuerdo a factores sociales, culturales, políticos, económicos, éticos o religiosos [...], pueden derivar en estereotipos o discriminaciones...” (MOVILH, 2010: 7).

Estos parámetros teóricamente tan claros no se cumplen de forma rígida en la práctica, pues existe diversidad en cuanto a orientación afectiva sexual, encontrando a hombres que se sienten atraídos por hombres, a mujeres por mujeres, a unas personas y otras atraídas indistintamente por uno y otro sexo, etcétera. Que se den este tipo de conductas fuera de la norma, no quiere decir que sean aceptadas, sino más bien todo lo contrario. Esta forma de rechazo hacia las personas homosexuales se denomina homofobia, la cual “admite muchos grados, desde la mera inseguridad o desconfianza hasta el odio y que puede llevar a acciones violentas” (López Sánchez, 2006: 56). La homofobia interiorizada es debida “a la falta de opiniones o actitudes externas positivas hacia la homosexualidad o la transexualidad, la persona puede sentir homofobia o transofobia, es decir, rechazo o vergüenza sobre su propia orientación sexual o

identidad de género y sobre quienes sienten de igual manera” (MOVILH, 2010: 13). La lesbofobia es un tipo de homofobia que se dirige a las mujeres homosexuales y la lesbofobia interiorizada es aquella que se refiere a una mujer con deseos afectivos hacia otras, pero con comportamientos de rechazo o miedo hacia su propia orientación.

Este artículo está organizado de la siguiente manera: primero, se presenta el marco teórico y legislativo que sustenta el tema de la violencia entre mujeres en México, relacionado con la educación y proceso de socialización y que concluye con los objetivos del estudio. En segundo lugar, se presenta la metodología y procedimiento que se ha seguido en la investigación. En la tercera parte se sintetizan algunos hallazgos en torno a la educación sexista y procesos de socialización que inciden directamente en la reproducción de la violencia, así como en los tipos de ésta. En las conclusiones de este estudio, se reflexiona sobre aspectos metodológicos, de contenido y se sugieren un par de propuestas.

La violencia que afecta a las mujeres que aman a mujeres

Las mujeres cuya orientación sexual y afectiva se dirige hacia las de su mismo sexo se conocen como lesbianas o “mujeres que se relacionan erótico-afectiva-amorosa-vitalmente con mujeres” (CONAPRED, 2010: 14), pudiendo distinguir dentro de esta denominación dos grupos: “mujeres que se autoidentifican políticamente como lesbianas y feministas; y a mujeres que se autoidentifican como lesbianas, pero sin darle ningún contenido político feminista” (CONAPRED, 2010: 14). En principio y sin un análisis reflexivo, se obviaría la violencia en las parejas de mujeres, puesto que como oprimidas tenderían a evitar la aplicación de sistemas sociales, económicos y vitales de opresión de unos seres humanos contra otros. Esta lectura relativista y simplista dejaría de lado otras variables que influyen en la vida de todas las personas al margen de su sexo y, al mismo tiempo, marcadas por él, que se perpetúan a través de la socialización y educación.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007, 2015) y los ensayos de la feminista Marcela Lagarde (2014: 159-163), promotora de esta ley, recogen una amplia

y detallada terminología sobre violencia. Los tipos de violencia son: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual. En este estudio se refiere sobre todo a dos de ellas:

- La física, que es entendida como “cualquier acto no accidental, usando la fuerza o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas” (LGAMVLV, 2007, 2015, título I, artículo 6.II.).
- La psicológica, que “es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio” (LGAMVLV, 2007, 2015, título I, artículo 6.I.).

El lugar en el que ocurre la violencia también es un factor significativo; esta pesquisa se centra en el familiar, ya que trata de acciones que, aunque se pueden dar dentro o fuera de la casa, se produce en personas que tienen una relación de concubinato o de hecho. Otra denominación dentro de la cual se le puede incluir es la violencia de pareja.

Si como manifiestan algunos investigadores (Frías y Castro, 2011; Frías, 2013; Frías, 2014), la violencia en la familia es difícil de percibir porque ocurre en un lugar considerado íntimo, igualmente, la de pareja es poco notoria y cuando ocurre en parejas de mujeres, la invisibilidad es aún mayor. Ese ocultamiento tiene que ver con “la construcción del estigma [que] se da en la intersección de dos ejes: el género y la sexualidad” [...], “las lesbianas son estigmatizadas en nuestra sociedad por ser mujeres y por ser lesbianas” (CONAPRED, 2010: 25).

Las acciones violentas cometidas en parejas de mujeres están influidas por la invisibilidad que afecta a las lesbianas en general y a “la necesidad de especificación de los derechos de las lesbianas porque su ausencia conlleva el ocultamiento de las violaciones de los mismos y el no reconocimiento de sus especificidades” (CONAPRED, 2010: 16).

La violencia está estrechamente ligada con el patriarcado, pues “la dominación de género no podría darse sin el uso de violencia contra las mujeres [...], presente en los ámbitos privado y público [...], que busca el control de las mujeres, mantener la desigualdad y las discriminaciones” (Lagarde, 2014: 271). En esta misma idea insisten las investigaciones realizadas en México por Sonia Frías (2013, 2014).

El patriarcado, que para Lagarde “implica formas de dominación intergenéricas e intragenéricas” (2014: 266), puede darse también entre mujeres cuando una de ellas ejerce el poder sobre la otra, pues como esta misma autora escribe: supone “la dominación jerárquica y el supremacismo de unos hombres sobre otros hombres y de unas mujeres sobre otras mujeres” (Lagarde, 2014: 266). Las mujeres, en algunos casos, por mimetismo y al igual que los hombres, pueden actuar de forma despectiva hacia otras mujeres, infravalorando tanto a sus personas como los valores femeninos.

El feminismo es un movimiento social y político liderado por mujeres, que “critica a las posiciones patriarcales esencialistas, cuestionando lo masculino y lo femenino en tanto roles socialmente construidos y culturalmente impuestos” (Goicoechea, Fernández, Clavo y Álvarez, 2015: 50). En esta línea consideramos que el feminismo ha sido el promotor y que continúa liderando las intervenciones con el fin de cambiar este sistema porque “la violencia contra la mujer se produce en un contexto (patriarcal) de desigualdad de género socialmente construida tanto a nivel estructural como ideológico” (Frías, 2014: 16).

A través de la educación —formal e informal— se reproducen los roles de género que delimitan, establecen y diferencian de forma dicotómica los espacios de las mujeres respecto de los hombres. En este sentido, la educación es reproductora de las costumbres tradicionales y del sistema dominante patriarcal que perpetúa el ejercicio del poder de unos pocos hombres —o mujeres, en aquellos casos que actúan como ellos— sobre otros hombres considerados más débiles y sobre la mayoría de las mujeres.

Los centros educativos, instituciones de educación formal, contribuyen a ello con “prácticas mediante las cuales se construyen las dis-

tintas masculinidades y feminidades entre el personal y el estudiantado, se ordenan las mismas en términos de prestigio y poder, y se construye la división sexual del trabajo” (Mingo, 2010: 42).

La socialización que permite al individuo aprender las normas de comportamiento en el medio en el que vive se inicia en la familia y continúa en la escuela. Estudios desarrollados en México en la última década (Castro y Frías, 2010; Frías y Castro, 2011) dan cuenta de la relevancia que tiene haber experimentado la violencia o simplemente contemplarla en el seno familiar para ser partícipe de la misma a cualquier edad, ya sea como víctima o como agresor:

Las niñas que han atestiguado violencia física o emocional entre miembros de la familia invariablemente presentan mayor riesgo de ulteriores victimizaciones: en la infancia, en el noviazgo, en la escuela y en la relación de pareja. Asimismo, es más probable que estas mujeres ejerzan violencia contra sus hijos/as (Frías, 2014: 23).

Esta variable no es la única, pues otros factores como el barrio, la escuela, el grupo de amigos, etcétera, se entrecruzan e interfieren entre sí.

Es decir, cuando el individuo está en un contexto violento y problemático se incrementa el riesgo de que esté involucrado en situaciones de violencia en el noviazgo y en la escuela. Por lo tanto, podemos decir que la socialización en la violencia, además de producirse a partir de las relaciones interpersonales (de violencia o ausencia de ésta), también se produce contextualmente a partir de la exposición directa o indirecta a formas violentas de resolución de conflictos en el ámbito del vecindario o de la escuela (Frías y Castro, 2011: 542).

La violencia que afecta a las mujeres es difícil de determinar y compleja por la invisibilidad que las envuelve y por la cantidad de factores que intervienen.

El objeto de este estudio es poner de manifiesto los tipos de violencia que se producen en las parejas de lesbianas y buscar su fundamento en la socialización recibida, la cual tiene como base una educación patriarcal. Ello se concreta en los siguientes objetivos:

- Visibilizar las vivencias de algunas parejas de mujeres que sufren y/o ejercen violencia, poniéndolas en relación con la educación recibida.
- Distinguir manifestaciones de violencia física y psicológica en parejas y mujeres de orientación afectiva homosexual.
- Contextualizar la violencia que afectan a las parejas lesbianas en el entorno concreto mexicano, patriarcal y sexista, transmitido a través de la sociabilización y educación.

Método

La investigación se ha realizado en Colima (México) y ha contado con el apoyo de varias personas, en su mayoría mujeres, cuya preferencia afectiva y sexual son otras mujeres y/o cuyos ámbitos de trabajo están relacionados con el género, la educación, la diversidad afectivo-sexual y/o la violencia. Algunas de ellas proporcionaron contactos de mujeres a las que entrevistar; otras aportaron datos que fueron recogidos en forma de notas sobre el tema de la homosexualidad, en general, y la femenina en particular. Asimismo se asistió a jornadas, conferencias y cursos acerca de esta temática, con el fin de contextualizar el estudio en el contexto mexicano y concretamente en el estado de Colima.

La metodología utilizada en esta investigación es cualitativa, porque “busca interpretar o valorar los acontecimientos, las acciones, los hechos, desde la perspectiva que tienen los sujetos que los protagonizan” (Pérez Juste, Galán González y Quintanal Díaz, 2012: 460-491). El desarrollo de este estudio se ha organizado en las siguientes fases:

- Conversaciones de tipo formal e informal con personas vinculadas al mundo universitario y a la administración del gobierno del estado de Colima, y en paralelo con personas encontradas en distintos ámbitos de la ciudad para conocer la homosexualidad femenina en Colima y contactar con posibles participantes del estudio.
- Los primeros acercamientos a cada una de las mujeres se dieron a través de encuentros informales presenciales o telefónicos, con el fin de explicar el objeto del estudio, establecer un vínculo de confianza y apreciar la predisposición para participar en la pesquisa.

- Realización de cada entrevista grabada en formato digital. Los lugares de reunión fueron diversos: el domicilio de la investigadora, el campus universitario, un parque, un restaurante, el puesto de trabajo de una entrevistada.
- Transcripción de cada entrevista, añadiendo notas a pie de página con el fin de explicar las palabras de uso en México y aquellas cuestiones políticas y culturales específicas de dicho país centroamericano, pues la investigadora es originaria de España.
- Análisis de contenido de los textos obtenidos en cada entrevista e interpretación de los mismos.

La técnica empleada para la recopilación de datos ha sido la entrevista, que “basada en un diálogo interesado, con un acuerdo previo y unos intereses y expectativas concretas, busca obtener información del entrevistado” (Pérez Juste, Galán González y Quintanal Díaz, 2012: 536).

En concreto se ha elegido la modalidad de abierta o en profundidad con un guion de preguntas previamente elaborado y testado, pues procede del que se aplicó en Logroño, España, en 2014, y al que se le realizaron pequeñas adaptaciones al contexto mexicano. La entrevista consta de 37 preguntas organizadas en torno a los siguientes temas: autoidentificación; salida del clóset; derechos; relaciones y sexualidad; roles de género entre mujeres; conflictos internos, identidad afectivo-sexual y sociedad, y maternidad.

La duración de estas conversaciones varía entre tres cuartos de hora, la más corta realizada en el puesto de trabajo de la entrevistada, y la más larga que excede las dos horas.

Se ha entrevistado a once mujeres de distintas edades, con un perfil sociocultural diverso y todas ellas lesbianas. La edad de las participantes oscila entre 26 y 66 años y su nivel de estudio varía entre las que sólo han cursado educación básica y quienes poseen un postgrado universitario. Sus ocupaciones son diversas y en consonancia con la formación recibida, pues hay quienes ejercen trabajos no cualificados y quienes ocupan puestos de alto nivel de cualificación. Para identificar a cada mujer interpelada se utiliza el orden cronológico en que fue hecha la entrevista y la edad que tenía en ese momento: (Mujer 1.26), (Mujer 2.39), (Mu-

jer 3.26), (Mujer 4.45), (Mujer 5.47), (Mujer 6.37), (Mujer 7.36), (Mujer 8.53), (Mujer 9.66), (Mujer 10.37), (Mujer 11.50).

A través de contactos telefónicos se intentaron encuentros con otras tantas mujeres —seis aproximadamente— que por falta de disponibilidad horaria no se pudieron concertar. También de la Universidad de Colima se sugirieron tres posibles profesoras, que se desestimaron, porque ya se habían realizado tres entrevistas con ese perfil y se optó por abrir el abanico a mujeres con otras cualificaciones profesionales.

Se pretendió que la muestra de las mujeres seleccionadas fuera lo más diversa posible en cuanto a edad, formación, desarrollo profesional, estado afectivo —con y sin pareja—, etcétera.

Las transcripciones de estas conversaciones han proporcionado una relación de textos que suman 315 páginas. El análisis previo a la interpretación y extracción de resultados y conclusiones se ha realizado a través del análisis de contenido. Esta técnica de investigación posibilita “encontrar unidades de significado temático dentro que un texto que permitan hacer algún tipo de inferencia sobre procesos que afectan a los participantes que produjeron dicho texto” (León y Montero, 2015: 568).

Hallazgos y discusión

La violencia en relación con la educación y socialización

Todas las mujeres entrevistadas, once en total, han sufrido algún tipo de violencia de una forma directa o indirecta, física y/o psicológica. En referencia a la modalidad de violencia que nos ocupa, que es la centrada en el seno familiar, podemos decir que todas ellas, con mayor o menor intensidad, la han experimentado y dentro de la pareja, excepto en el caso de una joven (Mujer 3.26) a la que no se le formuló la pregunta, porque todavía no ha conformado una relación de pareja.

Estas conductas violentas pueden estar relacionadas con los aprendizajes que realizamos a lo largo de nuestra vida y que están estrechamente relacionados con nuestro sistema de valores y con la interiorización de las normas sociales. La educación se inicia en el seno familiar,

primer agente de socialización y primera escuela que contribuye a la integración de los roles de género.

Para develar cómo se han interiorizado estos patrones de género, en la entrevista se pregunta sobre quién y cómo se realizan las tareas domésticas. El fin es observar si se reproduce dentro de las parejas lesbianas una asignación de roles tradicionales, a través de los cuales una asume los quehaceres masculinos y la otra los femeninos. En este ámbito se observa lo siguiente:

Yo, como mujer, me toca hacer lo de la casa y ella me ha dicho: “A ti te toca lo de la casa: hacer la comida, fregar”. Sí me ayuda a lavar ella, pero ella se inclina más por lo de la casa como hombre. “Oyes que necesito...” “Ah, yo lo hago”. Y lo hace, eh, como si fuera... [Entrevistadora: Los arreglos y eso.] Ajá, como si fuera hombre. [...] Ella te maneja todo lo que es rotomartillo, todo como si fuera un hombre. “Oyes fijate que se acabó el gas, pero necesitamos que se desconecte para que el vecino lo traiga.” “¡Ay, yo lo hago!” Tiene herramientas de hombre, para todo lo de la casa. Este le sabe de todo. Como ella dice: “Yo sé todo lo del hogar.” Y sí, es cierto. Ella es de herrería, hace [...], pinta, tiene infinidad de cosas (Mujer 9.53).

La información que aportan las dos componentes de la pareja, pues ambas fueron entrevistadas, es coincidente en cuanto a la distribución de roles. La razón por la que una de ellas asume las tareas que tradicionalmente se han asignado a los varones es explicada por ambas, aunque sólo mostramos un testimonio:

[...] mi mamá me enseñó. Se acostaba y decía: “Mi casa quedó así”. Al siguiente día ya la volteaba. Y me enseñó a manejar martillo, taladro... [E: ¿Tu mamá?] Mi mamá, porque mi mamá dentro de sus ideas era que una mujer completa era que supiera hacer de todo, de todo. (Mujer 7.36)

En su familia de origen la madre asumía varias tareas realizadas por los hombres y entendemos que también las atribuidas a las mujeres. Como explica, el objetivo es formar a una persona autónoma y con habilidades variadas que le permitan desenvolverse en la vida, lo que en prin-

cipio pudiera parecer no sexista. Así, a su hija le enseñó el manejo de herramientas y a uno de los hermanos varones a realizar las tareas del hogar:

[...] en cambio a mi segundo hermano, ése le encanta ayudar a sacudir, barrer, trapear [...] (Mujer 7.36)

En este caso, si la madre decide enseñar a su hija y a uno de sus hijos tareas asignadas tanto a hombres como a mujeres es porque su marido no cumple con la función de transmitir lo que la sociedad binaria entiende en cuanto a la distribución de roles tradicionales:

Tuve un papá muy débil que todavía vive. Que mi papá si se le presentaba un problema, se agarraba llorando (Mujer 7.36).

Se condenan las lágrimas en un varón, por eso se le tilda de “débil”, es decir, aunque en principio puede parecer que esta familia trata de superar los prejuicios de género, se observa una visión binaria y sexista de la masculinidad y feminidad.

Otro ejemplo de reparto de roles se da en una de las jóvenes, lo que en principio nos llevaría a pensar que no se está produciendo un avance hacia la igualdad, pero tal afirmación es arriesgada, pues no contamos con datos suficientes:

Sí, fíjate que sí. YY [*nombre de su novia*] era [se ríe] la que hacía de comer, o así. [...] Pues fíjate que teníamos un perrito y yo limpiaba el patio, o así, pero... Pues de hecho yo no sé hacer de comer (Mujer 1.26).

Muestra su desinterés por las tareas domésticas, evitando las responsabilidades en este ámbito y siendo tan sólo un apoyo para su pareja:

A veces yo también lavaba el patio [...], le ayudaba a barrer, que casi nunca. Pero sí siempre lo que me han puesto a hacer [es a] lavar los trastes (Mujer 1.26).

En otras entrevistas descubrimos cómo se busca una mujer que aporte la protección que tradicionalmente se atribuye al hombre en una relación heterosexual:

[...] como que sientes, al menos yo me sentí como que más protegida (Mujer 6.37).

Mis parejas en el aspecto como que me veían en el rol, en cierta forma, de hombre que las protegía mucho. O sea, sentían que estaban protegidas en el aspecto como si tuvieran un hombre de pareja (Mujer 4.45).

Así como en el primer testimonio la mujer busca protección, y ella se percibía en el rol femenino de la pareja, a la segunda la eligen por su capacidad de proteger, pues ella misma se asume como:

Fuerte en aspecto como diciendo: “Ésta si me quiere agarrar, aquí tengo quien me defienda” (Mujer 4.45).

En otras parejas apreciamos que las tareas domésticas se hacen de forma compartida y que no está clara esa división tradicional del trabajo. Una mujer sufrió maltrato por parte de su maestro cuando era pequeña porque le asignó un nombre de chico, pues ella misma relata que su forma de vestir ha sido y es más masculina que femenina; además manifiesta que en la convivencia con sus parejas los trabajos del hogar estaban compartidos:

No, eran igual, cocinábamos juntas, lavábamos juntas, hacíamos el aseo juntas, todo juntas (Mujer 11.50).

Aunque esta mujer tiene más ademanes masculinos que su pareja, en cuanto a lo que nos ocupa, manifiesta la igualdad:

No, igual, las dos trabajamos a la par y las dos hacemos a la par. Aunque ella me dice: “Yo soy la mujer”. “No, yo también soy mujer, [ríe] yo también soy mujer y sé hacer la comida, sé lavar, sé planchar y sé tender, tender una cama.” Y [...] le digo: “¡Yo también!” Hay veces que ella cocina, a veces [...] cocino yo, hay veces que ella me sirve, a veces [...] me dice: “No, yo ahora te sirvo”. Y así (Mujer 11.50).

Igualmente, otra entrevistada sostiene que comparten los roles de una forma equitativa, sin atribuirse tareas diferenciadas:

Tratamos de apoyarnos en lo que se necesite en cuestiones de la casa. [...] [M]e gusta mucho atenderla también y ella también es de las personas que le gusta atender, entonces como que hemos encontrado un equilibrio en ese tipo de cosas (Mujer 2.39).

A pesar de que esta mujer recibió mucha formación en manejar herramientas por parte de su padre, en lugar de asumir ese rol dentro de la pareja en solitario, lo que hace es enseñarlo:

[...] porque a mí y a todas mis hermanas, mi papá siempre nos enseñó a cómo utilizar un taladro, cómo cambiar una llanta [...], dónde poner el aceite al auto, etcétera. Entonces ese tipo de cosas, también se las he enseñado a ella ¿no? Entonces, que vamos a hacer algo: “¡Ah bueno! Agarra el taladro y tienes que hacerle así y eso”. Y entonces también ella las sabe hacer (Mujer 2.39).

Sólo dos de las entrevistadas, quizá debido a su alto nivel cultural y formación en cuestiones de género, han sido capaces de analizar la cuestión que nos ocupa en clave de género. Así, una de ellas es capaz de trascender del tema de quién asume unas y otras tareas cotidianas para llegar a una interpretación sobre la influencia del patriarcado:

Por lo menos una adquiere el rol más dominante. Es lo que yo siempre he notado en todas mis relaciones anteriores. Esta es la única en la que no. Pero en mis relaciones anteriores todas, había el papel de una [que] asume el papel dominante. Curiosamente a mí me tocaba ser la dominada. Y creo que era por mi intención de no dominar, que acababa siendo la dominada. Pero sí, en donde implican celos, en donde implican infidelidades, incluso, de que yo puedo, pero tú no puedes. Y te engañan. Curiosamente, porque por mi forma de ser no hubiera habido problema. Pero era el hecho de que tú eres mía, pero yo no soy tuya. Esa parte también muy masculina. En ese aspecto (Mujer 10.37).

En este mismo sentido otra mujer nos dice sentirse dominada por su pareja, a la que define como masculina:

Yo estaba dominada por ella (Mujer 5.37).

La socialización de estas mujeres se produce en una sociedad heteronormativa y binaria, que asigna los quehaceres domésticos a hombres y mujeres de forma diferenciada. Además, el contexto mexicano, latino, está imbuido de sexismo que justifica la superioridad del hombre sobre la mujer y, de forma encubierta, permite determinadas licencias a unos sobre las otras. Nuestra tesis tiende a confirmar que estos aprendizajes se adaptan a la realidad de muchas parejas de lesbianas, asumiendo cada una un rol diferente. De este modo y como revela también el estudio de Ristock (1994), la violencia se hace evidente en estas parejas, pues reproduce el heterosexismo.

Los tipos de violencia

Resulta revelador que mientras la mayoría —ocho de once— declara haber sufrido en primera persona violencia física y/o psicológica, sólo tres de ellas manifiestan haberla ejercido con sus parejas. De éstas que la ejercen, sólo una de ellas no manifiesta haberla sufrido y en las otras dos, entendemos que fue violencia cruzada o aquella que se da entre parejas jóvenes que no están dispuestas a sufrir sin resistirse, convirtiéndose en recíproca.

Esta constatación de los tipos de violencia física y psicológica en las relaciones de parejas de mujeres se evidencia en el estudio de López Ortiz y Ayala Mora (2011: 157-158).

Una entrevistada que no habla de la violencia en carne propia, y por ello no podemos afirmar si ella la ha experimentado con sus parejas, nos informó de que está presente en parejas de lesbianas. Esta mujer ha trabajado en instituciones que reconocen y defienden el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y ha encontrado casos tanto en parejas heterosexuales como homosexuales:

Han habido pues varios casos de mujeres que van al grupo de mujeres y de violencia y tienen relaciones lésbicas, y viven violencia con su pareja (Mujer 9.66).

Varias de estas mujeres justifican el ejercicio o sufrimiento de violencia física y/o psicológica con los celos: Mujer 1.26, Mujer 6.37, Mujer 8.53, Mujer 7.36, Mujer 6.37, Mujer 5.47. Manifiestan que esta pasión desata distintas reacciones:

Muy celosas, muy posesivas, muy, que, o sea, que nomás conmigo, nomás conmigo y no quiero que le hables a nadie (Mujer 6.37).

Cuando se constata la desconfianza en la pareja porque se descubre la infidelidad los comportamientos pueden llegar a ser violentos. En éstos se intuye una justificación implícita por parte de quien agrede:

Y yo empecé a ser muy violenta con ella en cuanto a humillarla (Mujer 1.26).

Además, varias de las entrevistadas conocen amigas que sufren violencia por este mismo motivo, celotipia (Mujer 10.37). Otras lo han apreciado en desconocidas en la calle (Mujer 6.37). Al respecto nos ilustra otra entrevistada cuando dice que:

Hay un estereotipo de que los asesinatos pasionales, que se supone que se dan más entre las parejas homosexuales (Mujer 9.66).

Esta afirmación es un indicio de que una forma negativa de entender la pasión desata la violencia, semejante en parejas heterosexuales y homosexuales (apreciación subjetiva: “se supone”). En este sentido pensamos que si quien engaña es un hombre o una mujer se tenderá a no querer continuar con esa vivencia, como le sucedió a la Mujer 11.50, que rompió la relación con una pareja porque ésta se acostó con otra mujer.

Pero volviendo a lo anterior, la entrevistada sigue su argumentación:

La violencia entre... puede ser similar entre heterosexuales u homosexuales (Mujer 9.66).

Porque:

[...] tal vez no tienen, no han tenido oportunidad de hacer conciencia y entonces hay como un doble juego de que asumes tu opción sexual con un cierto sentimiento de culpa o con también idea de que una mujer homosexual se tendría que parecer a un hombre, o sea, como de dominio, pues (Mujer 9.66).

Esta idea deja al descubierto la lesbofobia interiorizada que tienen muchas mujeres que aman a otras mujeres. Al verse rechazadas por la sociedad que, de una u otra forma impone la heterosexualidad, arremeten contra quienes sienten como ella, contra aquellas que consideran más débiles, actuando de manera similar a las personas homófobas.

La mujer piensa que la causa de que se produzca una violencia similar en uno y otro sexo es el hecho de haber sido educadas en una sociedad heteronormativa que lleva a asumir el patriarcado, convirtiendo una relación, que en principio podría parecer más igualitaria, en una relación de poder:

Pero no creo que haya mucha diferencia, porque todos somos educados en la misma cultura (Mujer 9.66).

La violencia física se ejerce de forma reiterada e indiscriminada, no entiende de clases sociales o sectores culturales de quienes la reciben:

[...] la otra relación que había tenido, que también me había golpeado muchísimo, que había acabado yo mal, pero mal, mal, mal (Mujer 10.37).

Esta mujer con un alto nivel cultural, relata haber sufrido, al menos con dos de sus antiguas parejas, este tipo de violencia y las consecuencias negativas para su autoestima. A pesar de ello, su desarrollo personal le ha permitido desechar ese tipo de relaciones y optar por la que mantiene en la actualidad, libre de violencia.

Ni el estatus social ni el cultural libran de recibir violencia, como se aprecia en la cita anterior; tampoco de ejercerla, pues la Mujer 1.26 explicó que cuando era estudiante en la universidad, ante la evidencia de un engaño por parte de su primera pareja, no pudo evitar agredirla. Este hecho viene a constatar lo que recogen estudios anteriores respecto de la violencia en el noviazgo en México, que muestran una alta incidencia en población universitaria (Frías y Castro, 2011).

Otras entrevistadas reportan haber presenciado agresiones físicas en parejas de amigas o conocidas (Mujer 4.45):

Pero sí he tenido amigas que sí les han puesto sus trancazos y que sí les hacen *show* en la calle, y que sí les ponen... las dejan, las maltratan mucho (Mujer 11.50).

Además, las agresiones se presentan ante diversas situaciones como puede ser el enfado por el incumplimiento de un compromiso previamente adquirido:

Porque yo me fui con unas amigas a celebrar, y llegué con unas copas de más, y ella me estaba esperando, ella me estaba esperando para hacer otras cosas y como no le avisé, sí, o sea, me recibió con una bofetada [ríe]. Sí, pero fue la única (Mujer 11.50).

En otro caso, encontramos que la violencia genera más violencia y se puede agravar y desembocar en agresión sexual:

[...] había golpes físicos y después de los golpes físicos por qué no —pues yo digo que sí era violación sexual— o sea, después órale. Y así pasé seis meses hasta que en el último día, dije: “Hasta aquí”. Dije: “Oye, esto no puede continuar” (Mujer 5.47).

La agresora se sentía el “macho de la casa” y bebía alcohol, es decir, adoptaba características negativas similares a las que adoptan los agresores. La víctima pudo escapar de esta situación porque recibió apoyo de su familia —especialmente de su madre—. El abuso del alcohol y sustancias tóxicas parecen predisponer hacia el uso de la fuerza, como

muestran otros estudios (Reyes, Rodríguez, Malavé, 2005; López Ortiz y Ayala Mora, 2011) y como constatamos en tres de las entrevistadas.

En otras parejas ambas son víctimas y también ejercen la violencia. Constatamos esto en las dos componentes de una pareja que participaron en la investigación y fueron entrevistadas por separado:

[...] como pareja yo y ella sí se ha llegado a dar la violencia, sí se han llegado a dar los golpes. Ella me ha golpeado. Yo la he golpeado. Ella dice que yo soy más violenta, cuando me enojo. Yo normalmente soy tranquila. Yo se lo he dicho a ella: “Soy tranquila, no me hagas enojar porque no me conoces”. Y sí se han dado los golpes. Y también ella [...], trae a veces un... tanto coraje, tanto odio (Mujer 8.53).

No se observan contradicciones en el testimonio de una y otra, pues su compañera reporta este mismo tipo de violencia, asumiéndose como agresora:

Yo soy agresiva, pero ya cuando ya. Ya no hay... ya te hablé, ya platiqué, ya todo y lo máximo que te doy es una cachetada. No me gusta golpear, a menos que me hagas enojar mucho sí. Pero no he llegado, gracias a Dios, al grado de sangrar o de moretear. Eso no. Eso para mí no. Primero trato de hablar y lo máximo que te voy a dar es una cachetada (Mujer 7.36).

Es interesante observar que la violencia sin sangre es menos violencia y cómo puede estar justificada cuando ya se ha agotado la vía del diálogo. Entendemos que esta mujer y su pareja no perciben la violencia simbólica que hay en una cachetada, a veces más intensa que en un golpe fuerte.

La violencia psicológica se halla presente en todas aquellas mujeres que han vivido o ejercido violencia física, pues una contiene a la otra. Tal como afirman Castro y Riquer, “no es concebible la violencia física sin daño emocional o psicológico” (2012: 24). Algunas de las entrevistadas no son capaces de identificar este tipo de violencia, obviándola o minimizándola:

Poco eh. Sí se ha dado, pero poco (Mujer 8.53).

La socialización en un contexto familiar desfavorecido y violento, como al que pertenece esta pareja, aumenta la tolerancia hacia ciertas manifestaciones físicas y psicológicas dañinas.

En contraste con esta percepción, aquellas mujeres que han sido educadas en hogares acomodados, perciben de forma clara los insultos y amenazas como una forma de violencia psicológica:

A mí no me gusta que me insulten. Tú lo sabes. Entonces si no quieres que te insulte o te trate mal, no me trates mal. Yo te voy a tratar como tú me trates a mí (Mujer 11.50).

El intento de controlar a la pareja genera una gran carga de violencia en quien la ejerce y en quien la sufre:

[...] fue una relación [...] tormentosa y que había ese control por parte de la pareja (Mujer 2.39).

En este caso se atribuye esta conducta a la falta de madurez emocional:

[...] ella a pesar de que era más grande que yo, no tenía una estabilidad ni emocional ni económica ni profesional. Entonces [...] eso para mí también me daba mucha inseguridad, y sí provocó al final de la relación tener muchos pleitos (Mujer 2.39).

El proceso vivido por esta mujer refleja el camino que se ha seguido desde la violencia psicológica inicial hasta la física, que se da al final:

Porque sí me llegó a dar como dos golpes que le dije: “Bueno, a mí me enseñaron a nunca pegarle a una mujer, así que no te voy a pegar, pero [...] ya no me vuelves a ver” ¿No? Y como tenía el apoyo muy cercano de mi hermana la más chica y eso, pues fue así de: “Vámonos y déjala” (Mujer 2.39).

Cuando se justifica la violencia y se encuentran razones para que sea ejercida sobre una misma, como ya se explicó, quien la sufre se expone a vivir una situación de violencia durante más tiempo, que si no se remedia, se agrava con otros tipos de violencia.

Para salir del círculo vicioso de los sentimientos entremezclados de amor y odio es fundamental el apoyo familiar como en el caso de la Mujer 5.47.

La influencia familiar también constituye un factor para el ejercicio de violencia hacia la pareja, por ejemplo, cuando se vive en un ambiente desfavorable (familia desestructurada) como reporta la Mujer 2.39, o haber sufrido maltrato por parte del progenitor: “Ella tuvo un papá un poquito agresivo” (Mujer 7.36). Castro y Riquer recogen resultados de otros estudios que constatan que “haber sido víctima de violencia en la infancia, o testigo de ella, se asocia con violencia en la pareja” (2012: 27). Igualmente se recoge esta pauta de socialización negativa en el estudio de López Ortiz y Ayala Mora (2011).

Si el núcleo familiar no es capaz de aceptar una relación homosexual porque se aleja del modelo heteronormativo, los conflictos con ese miembro díscolo y/o con su pareja están asegurados. Muchas veces se piensa que tu familiar es “normal” y está siendo corrompido por una persona ajena al clan familiar. En consecuencia, una de las entrevistadas manifiesta que la violencia dentro de su pareja se disipa cuando muere la madre de ésta, que vivía con ellas:

Está reduciendo con el paso del tiempo, pero porque no tienes una persona —te lo vuelvo a repetir— que te esté asesorando (Mujer 7.36).

A pesar de que hay estudios en México que han concluido que existe un mayor riesgo de violencia en parejas que reproducen roles tradicionales de género, que mantienen la división sexual del trabajo (Castro y Riquer, 2012), la muestra sobre parejas lesbianas que sustenta este trabajo revela que la violencia se puede dar con independencia del reparto que se establezca.

Consideramos que aquellas personas que son conscientes de la desigualdad y que han recibido ayuda psicológica son más capaces de hacer frente a la violencia estableciendo una distribución de funciones más igualitaria con sus parejas actuales o dialogando sobre aquello que genera el conflicto.

Conclusiones y propuestas

Este estudio ha contado con la participación de una decena de mujeres porque el fin de la metodología cualitativa es buscar explicaciones para clarificar el objeto de este estudio y no abarcar a toda la población de mujeres que aman a otras mujeres de Colima. A esta característica metodológica se unió que el tiempo de estancia de la investigadora en México era limitado. Por estos motivos se sacrificaron contactos con mujeres universitarias, lo cual habría aumentado la muestra, pero se optó por priorizar la diversidad en edades, niveles culturales y socioeconómicos de las participantes.

El contexto cultural de la investigadora, aun siendo latino, es distinto al investigado. Esta desventaja cultural y léxica se convirtió en ventaja, pues algunas mujeres la percibieron como “ajena” a la comunidad y pusieron menos trabas para ser entrevistadas quizá porque existe menos riesgo de comentar detalles de sus vidas. El sexo de la investigadora, similar a la población objeto de este estudio, predispone y aporta confianza en un tema tan sensible e invisible como es la homosexualidad femenina y la violencia.

Las transcripciones se realizaron de forma paralela a cada entrevista y para superar la barrera del lenguaje, la investigadora fue contrastando y comentando las expresiones y realidades sociales que aparecen en ellas con algunas profesionales de la Universidad de Colima expertas en el campo de la igualdad y el género.

Entre las dificultades más notorias destaca el acceso a mujeres con trabajos poco cualificados y con más problemas económicos, por ello con menos tiempo para dedicarse a otras actividades y también por las barreras más altas que tendrían que superar para salir del clóset. También ha sido más difícil encontrar a jóvenes que quisieran participar, en parte debido al sesgo que marca la edad de la propia investigadora y de quienes le proporcionaron los contactos.

Otro inconveniente encontrado es la falta de literatura en este tema, pues hay pocos estudios en el ámbito hispano en torno a la violencia entre parejas del mismo sexo. Tampoco hay muchos en el ámbito

anglosajón, y aquella que existe suele abordar la violencia en las parejas homosexuales, siendo poco precisos en lo que a parejas de mujeres se refiere. Se ha optado por evitar este tipo de estudios que corre el riesgo de incluir a las mujeres en el universo homosexual general y masculino, invisibilizando una vez más su realidad.

A la luz de estas limitaciones se ha evitado extrapolar y generalizar los resultados, constatando tan sólo aquellos coincidentes con otros estudios sobre violencia en México y América Central. Con este cuidado se presentan las conclusiones que siguen.

El hecho de haber tenido acceso a una mayor educación formal no evita el riesgo de sufrir violencia. Tal como recoge un estudio en Puerto Rico: “No se encontró relación alguna entre el nivel de escolaridad y las manifestaciones de la violencia doméstica” (Reyes, Rodríguez y Malavé, 2005: 454).

Coincidimos con las afirmaciones de Frías cuando dice que “la violencia contra las mujeres es multidimensional y multifacética” (Frías, 2014: 31) por lo que este estudio no pretende hacer afirmaciones contundentes, sino sólo señalar cuestiones respecto de la violencia en las parejas lesbianas, las cuales deberán ser exploradas con mayor detenimiento en investigaciones posteriores.

Tal como recoge Frías (2013), en México se han ido estableciendo reglamentos legales a nivel federal y estatal como respuesta a la violencia intrafamiliar que afecta de forma generalizada a las mujeres. Otra cosa es que estos reglamentos sean eficaces en la práctica y realmente respondan a la necesidad de protección de los derechos de las mujeres. En el caso de la diversidad afectiva y sexual, y dentro de ésta la violencia intrafamiliar en parejas lesbianas, creemos que todavía falta establecer reglamentos que establezcan para que se produzca una prevención y erradicación de la violencia.

No contamos con datos suficientes y, por lo tanto, no podemos concluir que se dé más o menos violencia en las parejas de mujeres que en las heterosexuales, pues contamos con unos pocos testimonios y éste no es el objeto de esta pesquisa. Si bien algunas de las participantes opinan que la violencia se da en parejas con una y otra orientación sexual:

[...] porque muchos también igual como ellas hay agresiones, hay golpes, hay maltratos físicos, psicológicos, verbal (Mujer 6.37).

En nuestro caso, el objeto de nuestros trabajos de investigación es comprender por qué se da la violencia y para ello utilizamos técnicas cualitativas para obtener información. Estamos convencidas de que mientras no se cambie el patrón que impera en nuestra cultura, por más que se modifiquen los componentes, los integrantes de una pareja seguirán reproduciendo el modelo internalizado: el dominio del más fuerte sobre el menos fuerte, la imposición del quien tiene la fuerza física sobre el que tiene menos fuerza, físicamente hablando. Por ello coincidimos con lo que dice una de las entrevistadas: “A mí no me parece raro que se dé la violencia entre las relaciones de pareja lésbica, igual que las... igual o parecido que las heterosexuales, porque vivimos en una cultura violenta” (Mujer, 9.66).

La socialización de hombres y mujeres en una cultura violenta hace que tarde o temprano sea reproducida por la ciudadanía. En este sentido, en México nos ha sorprendido la frecuencia de la violencia en parejas de mujeres y su tipología física, pues del estudio que el grupo *Igualdad y género* de la Universidad de La Rioja (España) iniciara en 2014 (Goicoechea, Ma. Á., Clavo y Álvarez, 2015) tan sólo tres de 16 mujeres manifestaron haber sufrido violencia y ésta era psicológica. Estamos convencidas de que los aprendizajes realizados a través de la socialización en ese último país están mediados por la condena explícita de la violencia, por lo que aun existiendo, es presentada de forma encubierta y sutil.

Las instituciones educativas tienen que proponer soluciones para que la violencia no se dé. En este sentido es preciso actuar desde los distintos tipos de educación: formal, no formal e informal para cambiar la asignación tradicional de roles y estructuras sociales —en concreto de la sociedad patriarcal— sin los cuales es imposible desaparecer la violencia.

Son necesarias la formación inicial del profesorado en diversidad afectivo-sexual que permita superar el binarismo de la heteronormatividad, así como el aprendizaje de herramientas para la resolución de conflictos.

Existen programas y materiales de prevención de conductas violentas, que se pueden aplicar a nivel escolar o en situaciones de educación de adultos no reglada, lo que se precisa es personal educativo sensible y formado.

En ámbitos de educación no formal con una gran influencia de los medios de comunicación y las redes sociales existen publicaciones *online* con temática específica para mujeres en las que ya se alerta del tema de la violencia en parejas lesbianas. Dos muestras de esto son: www.pikaramagazine.com y www.mirales.es. Asimismo, en páginas de asociaciones dedicadas a la homosexualidad se pueden encontrar alertas y recomendaciones para estos casos como lo hace la FELGTB (www.felgtb.org).

Referencias bibliográficas

- Castro, R. y Frías, S. (2010). Violencia familiar contra la infancia en México. Hallazgos a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2003. En: S. Melguer y L. Melgar (comp.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, (pp. 207-228). México: PUEG/UNAM-El Colegio de México.
- Castro, R. y Riquer, F. (2012). Claroscuros en el conocimiento sobre la violencia en contra de las mujeres. En: I. Casique I. y Castro (coords.), *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*, (pp. 99-39). México: Cuaderno de Trabajo, n° 35, Instituto de la Mujeres.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2010). *Análisis de la invisibilidad en las políticas públicas hacia las lesbianas en México*. México: Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Documento de Trabajo N° E-01-2009.
- Frías, S. (2013). ¿Protección de derechos o búsqueda de legitimidad? Violencia de pareja contra las mujeres en México. En: *Journal of de Institute of Iberoamerican Studies*, 15, 2, pp. 233-270.
- Frías, S. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencia a partir de encuestas. En: *Acta Sociológica*, 65, pp. 11-36.
- Frías, S. y Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. En: *Estudios Sociológicos*, XXIX, 86, pp. 497-550.
- Goicoechea, M^a Á.; Fernández, O.; Clavo Ma. J.; y Álvarez R. (2015). *Chicas que entienden. In-visibilidad Lesbiana*. Barcelona-Madrid: Egaes Editorial.
- Lagarde, M. (2014). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías*. Madrid: Horas y HORAS la editorial.
- León, O. y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en Psicología y Educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. Madrid: McGraw-Hill Education.

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación*. México, 4 de junio de 2015.
- López, M. y Ayala, D. (2011). Intimidad y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. En *Salud y Sociedad*, 2, n° 2, pp. 151-174.
- López, F. (2006). *Homosexualidad y familia. Lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber y hacer*. Barcelona: Graó.
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. En: *Perfiles Educativos*, XXXII, 130, pp. 25-48.
- Pérez, R.; Galán, A.; y Quintanal, J. (2012). *Métodos y diseños de investigación en educación*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Reyes, F.; Rodríguez, J.; y Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. En *Revista Interamericana de Psicología*, 39, n° 3, pp. 449-456.
- Ristock, L. (1994). And justice for all?... The social context of legal responses to abuse in lesbian relationships. En *Canadian Journal of Women and the Law*, 7 Issue 2, pp. 415-430.
- Sanmartín, J. (2006). Conceptos y tipos. En: Serrano, Á. (Ed.). *Acoso y violencia en la escuela* (pp. 21-31). Barcelona: Ariel.
- Saramona, J. (2008). Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel educación.

Sitios web

- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales-Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2005): *Homofobia en el sistema educativo*. Consultado el 18 de abril de 2016. Disponible en http://www.cogam.org/_cogam/archivos/1437_es_Homofobia%20en%20el%20Sistema%20Educativo%202005.pdf
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2010). Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas, Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, Santiago de Chile. Consultado 31 de julio de 2015. Disponible en http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf

María Ángeles Goicoechea Gaona

Española. Doctora en pedagogía por la Universidad de La Rioja, España. Integrante del grupo de investigación “Igualdad y Género” de esta misma universidad. Actualmente es profesora de teoría e historia de la educación en la Universidad de la Rioja, Logroño, España. Líneas de investigación: género, la inmigración y la diversidad afectivo-sexual.

Correo electrónico: angeles.goicoechea@unirioja.es

Recepción: 13/11/15

Aprobación: 13/06/16